

Huancayo, **20** de octubre de 2024

OFICIO N° 006 – 2024 – D. IEP. “CASTALIA” – HYO.

Señor (a) Walter Ríos Oré
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local
Presente.

Asunto: Entrega de información del período lectivo 2025.

De mi especial consideración:

Dentro del término de ley y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 44.1 del Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU, Decreto supremo que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y el Art. 14 de la Ley N° 26549, Ley de Centros Educativos Privados y modificatorias, tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer la entrega a su despacho nuestros instrumentos de gestión donde detallamos la información que proporcionaremos a nuestros padres de familia y estudiantes para el período lectivo 2025, conforme a lo siguiente:

1. Instrumento de gestión: Boletín informativo de servicios educativos 2025.

1.1. Información económica

- 1.1.1. El monto y oportunidad de pago de la cuota de matrícula.
- 1.1.2. El monto, número y oportunidad de pago de las pensiones de enseñanza, así como los posibles aumentos.
- 1.1.3. El monto y oportunidad de pago de la cuota de ingreso, así como, el proceso de devolución.
- 1.1.4. La información histórica del monto de las pensiones de enseñanza, la cuota de matrícula y la cuota de ingreso establecidas en los últimos cinco (05) años.

1.2. Información administrativa

- 1.2.1. La comunicación de efectuar la retención del certificado oficial de estudios por falta de pago de pensiones.
- 1.2.2. Los requisitos, plazos y procedimientos para el ingreso de los nuevos estudiantes.
- 1.2.3. El número de vacantes disponibles por aula.
- 1.2.4. El número máximo de estudiantes por aula.

1.3. Información pedagógica

- 1.3.1. El Plan curricular del año lectivo o período promocional, donde detallamos su duración, contenido, metodología y sistema pedagógico.
- 1.3.2. Los sistemas de evaluación de los estudiantes.
- 1.3.3. El control de asistencia de los estudiantes.
- 1.3.4. El calendario del año lectivo o período promocional.
- 1.3.5. El horario de clases
- 1.3.6. Los servicios de apoyo para los estudiantes.

1.4. Información legal

- 1.4.1. La resolución de autorización del sector educación que sustenta los servicios educativos que brindamos.
- 1.4.2. Los datos de identificación del propietario o promotor(a) y del director(a) de nuestra institución educativa.

2. Instrumento de gestión: Reglamento interno del colegio

DISPOSICIONES GENERALES

1. Creación, ubicación y funciones generales
2. Base legal
3. Fines y objetivos
4. Misión y visión

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

1. De la estructura orgánica
2. Organigrama Institucional
3. De las atribuciones del Órgano Promotor
4. De las atribuciones del Órgano de Gestión y Gobierno

5. De las atribuciones de los Órganos de Consultoría
6. De las atribuciones de los Órganos de Ejecución
7. De las atribuciones de los Órganos de Apoyo

GESTIÓN PEDAGÓGICA

1. De la organización y calendarización del trabajo pedagógico
2. Del diseño y programación curricular
3. De los servicios de apoyo al estudiante
4. De los servicios de bienestar social y recreación
5. Del acompañamiento y asesoramiento pedagógico
6. De las responsabilidades de los docentes
7. De la organización y desarrollo tutorial
8. Del proceso de evaluación de los aprendizajes
9. De los reconocimientos y estímulos
10. Del proceso de admisión, matrícula y traslados

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZATIVA

1. Del funcionamiento del centro educativo
2. Del PEI y PAT
3. De las responsabilidades del personal administrativo y mantenimiento
4. Del clima, coordinación y comunicación institucional
5. Otras disposiciones administrativas

DEL RÉGIMEN ECONÓMICO

1. De la matrícula, pensiones y cuota de ingreso
2. De las subvenciones

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS FORMATIVOS

1. Normas de convivencia
2. Derechos y deberes de los estudiantes
3. Del ingreso, salida, tardanzas e inasistencias de los estudiantes
4. De los instrumentos de seguimiento formativo conductual
5. Del proceso disciplinario, faltas y medidas formativas
6. Del proceso disciplinario e instancias de intervención
7. De la convivencia sin violencia
8. De Seguridad y salud en el trabajo
9. De la exposición a la radiación solar

DE LOS PADRES DE FAMILIA O APODERADOS

1. De los derechos y deberes de los padres de familia y apoderados
2. De la información de los padres de familia o apoderados
3. Del acceso al campus

3.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Se adjunta:

1. Boletín informativo de servicios educativos 2025
2. Reglamento interno del colegio 2025
- 3.- Programaciones curriculares por niveles 2025
- 4.- Información Legal actualizada

Con este motivo, me complace en reiterar a usted señor director(a), mi aprecio y estima personal.

Atentamente,


Lic. Elizabeth ROJAS MARÍN
DIRECTORA

Lic. Elizabeth Ursula Rojas Marín
DIRECTORA.